

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

1 2 0 5
DECRETO REGISTRADO N° _____ /

CONCÓN, 1 0 NOV 2017

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS**

Lo dispuesto en la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Ord. N° 275 de fecha 30.10.17 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

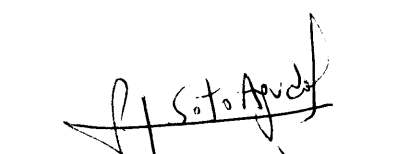
- AUTORIZASE** Cometido Funcionario a **EVELYN ARIAS ORTEGA**, RUT N° [REDACTED] para participar en el seminario **ACTIVO FIJO Y BIENES DE USO DEL SECTOR MUNICIPAL**, dictado por el **INSTITUTO DE DESARROLLO Y CAPACITACION**, los días 16 y 17 de noviembre del 2017, en el Hotel Presidente, ubicado en Luis Thayer Ojeda 383, Providencia, Santiago.
- PÁGUESE** la suma de \$ 350.000 a nombre de **INSTITUTO DE DESARROLLO Y CAPACITACION**, RUT N° 76.499.000-9, para pago de inscripción, e impútese a la cuenta correspondiente. Pago que debe ser al Contado
- INFÓRMESE** esta operación al sistema de Compras y Contrataciones, a través del sistema de información para dar cumplimiento al artículo 10, letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, del reglamento de la Ley de Compras Públicas, dicha información deberá ser efectuada por el Encargado de Adquisiciones.

Costo de evaluación	VALOR HORA	N° HORA	VALOR PROPUESTA
DIRECTORA DE FINANZAS	9.355	6	56.130
SECRETARIA MUNICIPAL	10.738	6	64.428
DIRECTOR DE CONTROL	10.738	6	64.428
ADQUISICIONES	5.077	10	50.770
SECPLAC	10.738	6	64.428
TOTAL		30	\$ 300.184

Valor adquisición \$ 350.000, valor Evaluación \$ 300.184 el valor de la evaluación de la propuesta representa un 85.77 % del valor total de la adquisición, lo que resulta ser muy elevado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE , REGISTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE (S)

PEM/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

REGISTRO SIAPER

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 3